



Asunto: *Inicio del proceso de readquisición de acciones de la Compañía*

Fecha: *7 de mayo de 2021*

La Junta Directiva de la Compañía, a través de la Comisión elegida para el efecto, decidió dar inicio al proceso de readquisición de acciones a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC (la “Bolsa”), de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Readquisición de Acciones aprobado por la Junta Directiva el pasado 30 de abril.

En el día de hoy, la Compañía finalizó el proceso establecido en la Circular Única y en el Reglamento de la Bolsa necesario para dar inicio al proceso de readquisición de acciones en los términos antes mencionados y anuncia el inicio de las operaciones respectivas.